

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17306 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia

Hago Saber: Que en el Concurso nº 518/12 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Ricard Simo Pascual en nombre de Joaquín Margenat Fontcuberta, se da dictado en esta fecha auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la Fase de Convenio. Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 03/07/13, a las 12 horas, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán presentarse propuestas de convenio según lo previsto en el art. 113 y adherirse a la propuesta de convenio que se admita en los términos previstos en el artículo 115.3º de la Ley Concursal.

Barcelona, 18 de abril de 2013.- El Secretario Judicial, Rafael Huerta García.

ID: A130023110-1